

Guayaquil, 18 de mayo de 2018.

Señorita Ingeniera
ANGÉLICA MARÍA BECERRA LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS GEODRILL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO LUIS ÁVILA STAGG**, el día **07 de junio de 2017**, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Guayaquil, el día **21 de junio de 2017**.

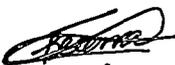
Atentamente,



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS GEODRILL S.A.**, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 18 de mayo de 2018.



ANGÉLICA MARÍA BECERRA LEÓN
GERENTE GENERAL
C. C. 091733393-2



Nº TRAMITE: 44685-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento
05/06/18
2.1.5



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.475
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2018
HORA DE REPERTORIO:08:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INVESTIGACIONES GEOLOGICAS GEODRILL S.A.**, a favor de **ANGELICA MARIA BECERRA LEON**, de fojas **25.874 a 25.878**, Registro de Nombramientos número **7.290**.

ORDEN: 26475




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0353542

